



Proyecto de Innovación Educativa “FORMapps”

+ Justificación

Mediante la ORDEN EDU/832/2015, de 2 de octubre, y a través de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa se ha puesto en marcha el proyecto de innovación educativa “FORMapps” para la experimentación de nuevas metodologías de formación permanente del profesorado en su competencia digital. Este proyecto permitirá comprobar nuevas fórmulas de formación permanente del profesorado, como es la utilización de dispositivos móviles, que facilitarán dentro del aula un trabajo colaborativo e intercurricular y la aplicación de metodologías activas de aprendizaje que conducen a la mejora de la calidad educativa.

La formación del profesorado en Castilla y León está vinculada al desarrollo de las funciones docentes, y se basa en un modelo de competencias profesionales que debe desarrollar el profesorado proyectando la formación en la práctica docente y en el fomento de la investigación y de la innovación.

+ Objetivos

Teniendo en cuenta la Orden anteriormente señalada el proyecto pretende los siguientes objetivos:

- a) Experimentar nuevas fórmulas y cauces de formación referidos a los contenidos de la formación.
- b) Desarrollar nuevas vías de formación referidas a los aspectos metodológicos.
- c) Incorporar metodologías basadas en aprendizajes por proyectos o retos, ayudándose de la tecnología móvil.
- d) Adaptar contenidos curriculares a los distintos niveles a través de la búsqueda de información y la producción con elementos digitales y analógicos.
- e) Promover un modelo metodológico centrado en los intereses del alumnado y en el aprendizaje por descubrimiento favoreciendo un modelo de trabajo que tenga en cuenta las dificultades y necesidades específicas del alumnado y atienda a los estilos de aprendizaje.

+ Contenidos

- Formación tecnológica en la configuración, uso y manejo de dispositivos móviles.
- Definición y creación de la identidad digital.
- Cambios metodológicos: Inteligencias múltiples, trabajo por proyectos, trabajo cooperativo.
- Recursos específicos para la mejora de aprendizajes y habilidades.

- Evaluación de los aprendizajes y herramientas de evaluación.

Competencias profesionales a desarrollar

- a) Competencia didáctica.
- b) Competencia en innovación y mejora.
- c) Competencia digital.

Destinatarios

El proyecto tiene como destinatarios los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que no hayan desarrollado con anterioridad el proyecto "FORMapps".

Vías de participación

Se establecen dos vías de participación

- a) Centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que no cuentan con el equipamiento necesario de dispositivos móviles para lo que podrán disponer de los mismos, en calidad de préstamo por parte del CFIE del ámbito correspondiente, el tiempo establecido para el desarrollo del proyecto, en base a la ORDEN EDU/832/2015, de 2 de octubre y según la siguiente distribución por ámbito de CFIE

CFIE	Nº centros participantes
AVILA	2
BURGOS	2
MIRANDA DE EBRO	2
LEON	2
PONFERRADA	2
PALENCIA	2
SALAMANCA	2
CIUDAD RODRIGO	2
SEGOVIA	2
SORIA	2
VALLADOLID	4
ZAMORA	4
BENAVENTE	2
TOTAL	30

- b) Otros centros educativos sostenidos con fondos públicos que dispongan de dispositivos móviles para el grupo de alumnos que participen, como para el profesorado que imparta docencia a ese grupo de alumnos. Se seleccionará un máximo de cinco centros por provincia.



En ambos casos (A y B) deberá seleccionarse un grupo de alumnos, de Educación Primaria y/ o de Educación Secundaria Obligatoria, de un mismo aula, debiendo desarrollarse el proyecto, al menos en el 60% de las materias que se imparten a dicho grupo.

Criterios de valoración y priorización

Para la valoración de las solicitudes y su priorización se tendrá en cuenta lo recogido en el Artículo 5.4 de la ORDEN EDU/832/2015, de 2 de octubre, que regula el proyecto FORMapps, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Trayectoria formativa: máximo cinco puntos

- Haber participado o estar participando en planes de formación, referidos a la integración metodológica de las TIC. 2 puntos por cada plan de formación.
- Haber participado o estar participando en actividades formativas, a nivel de centro educativo y que no formen parte de planes de formación, referidas a la integración metodológica de las TIC. . 0,5 puntos por cada curso escolar
- Haber participado o estar participando en proyectos institucionales relacionados con las TIC (plan de seguridad y confianza digital, semana de código,...). 0,5 puntos por cada curso escolar

Nivel de certificación TIC: máximo cinco puntos

- Por cada curso escolar en el que se haya mantenido el nivel 5 de Certificación TIC. 2.5 puntos
- Por cada curso escolar en el que se haya mantenido el nivel 4 de Certificación TIC. 2 puntos
- Por cada curso escolar en el que se haya mantenido el nivel 3 de Certificación TIC. 1 puntos

En caso de empate se priorizará en primer lugar la mayor puntuación obtenida en el apartado de planes de formación relacionados con las TIC y en segundo lugar la mayor puntuación obtenida en el curso en el que se haya mantenido el nivel 5 de certificación TIC

Metodología y evaluación

El proyecto se desarrollará teniendo en cuenta las fases especificadas en la ORDEN EDU/832/2015, de 2 de octubre, que regula el proyecto FORMapps

Certificación

Esta actividad formativa se certificará a través de la modalidad Proyecto de Innovación Educativa con una duración de 50 horas equivalentes a 5.0 créditos siendo necesario para ello haber realizado todas las fases y módulos formativos y cumplir los criterios de evaluación de cada una de ellos (% de presencia, realización de tareas, participación y aportación)



Inscripción

Desde el día 19 hasta el día 27 de octubre de 2015

Solicitudes

La solicitud de participación se realizará exclusivamente on line a través de la aplicación recogida en la siguiente dirección: <https://gestion-reforacen.educa.jcyl.es/formapps/>

Publicación de los centros seleccionados para desarrollar el proyecto

29 de octubre de 2015, en el portal de educación y en la página web de los CFIE.

Calendario de desarrollo del programa

El CFIE del ámbito del centro educativo seleccionado procederá a la asignación del turno correspondiente en base al siguiente calendario orientativo:

- Centros del primer turno: del día 3 de noviembre de 2015 al día 4 de marzo de 2016
 - 1ª fase: 3 de noviembre al 18 de diciembre de 2015
 - 2ª fase: 11 de enero al 4 de marzo de 2016

- Centros del segundo turno: 22 de febrero al 10 de junio
 - 1ª fase: 22 de febrero al 15 de abril de 2016
 - 2ª fase: 19 de abril al 10 de junio de 2016



**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
"FORMAPPS" PARA EL CURSO 2015/2016**

DATOS DEL CENTRO SOLICITANTE

Denominación _____ Código del centro _____

Dirección _____

Localidad _____ provincia _____ CP _____

Teléfono _____ correo electrónico _____

Director/a: _____ NIF _____

Correo Electrónico **EDUCA** (obligatorio) _____

DATOS DEL COORDINADOR DEL PROYECTO

Nombre y apellidos _____ NIF _____

Correo Electrónico **EDUCA** (obligatorio) _____

DATOS DEL GRUPO EN EL QUE SE APLICARÁ EL PROYECTO

Etapa _____ Nivel _____ Grupo _____

Áreas _____

Número de profesores participantes _____

Número de alumnos participantes _____

D/D^a _____ como Director/a del centro arriba indicado solicita que se tenga por presentada esta solicitud y declara que son ciertos los datos consignados en ella.

En _____ a _____ de _____ de _____